

MENDOZA, **21 SET 2017**

VISTO:

El EXP-CUY: 19248/2017 (Número Original: EXP-FOD: 5962/2009), en el que el Director de la Carrera de Posgrado de "Especialización en Endodoncia", Prof. Esp. Julio Alberto CARAM, eleva la nómina de Integrantes del Tribunal Evaluador que tendrá a cargo la evaluación de la defensa oral de los Trabajos Finales de la "CARRERA DE ESPECIALIZACION EN ENDODONCIA, y

CONSIDERANDO:

Que, teniendo en cuenta lo tratado por este cuerpo en su sesión de fecha 12 de setiembre de 2017, se aprueba la integración con Miembros Titulares y Suplentes de dicho Tribunal, en un todo de acuerdo con las reglamentaciones vigentes;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE

:
ARTICULO 1º.- Designar a los siguientes Docentes para que integren el Tribunal Evaluador que tendrá a cargo la evaluación de la defensa oral de los Trabajos Finales de la "CARRERA DE ESPECIALIZACION EN ENDODONCIA:

MIEMBROS TITULARES Prof. Esp. Julio Alberto CARAM
 Prof. Dr. Walther David ZAVALA
 Prof. Esp. Susana Beatriz PRINCIPE

MIEMBROS SUPLENTEs Dr. Martín EDELBERG
 Prof. Dra. Adriana Nélica POLETTO

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN Nº 176

F.O
db


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA